



Comisión de Transportes e
Infraestructuras

**ACTA DE MESA Y PORTAVOCES DE LA
COMISIÓN DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS
XII LEGISLATURA**

CELEBRADA EL DÍA 3 DE MARZO DE 2023

ASISTENTES

ILMO. SR. D. DANIEL PORTERO DE LA TORRE

ILMA. SRA. D^a. MARÍA CARMEN MENA ROMERO

**ILMO. SR. D. ENRIQUE SERRANO SÁNCHEZ-TEMBLEQUE (en funciones de
Secretario)**

ILMO. SR. D. CARLOS SEGURA GUTIÉRREZ

ILMO. SR. D. ALEJANDRO SÁNCHEZ PÉREZ

ILMO. SR. D. GONZALO PASTOR BARAHONA

ILMO. SR. D. MARIANO CALABUIG MARTÍNEZ

ILMO. SR. D. AGUSTÍN MORENO GARCÍA

LETRADA: D^a ANA MARÍA DEL PINO CARAZO

En Madrid, siendo las doce horas y treinta minutos, del día tres de marzo de dos mil veintitrés, se reúnen en la Sala Dos de Mayo de la Sede de la Asamblea los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de Mesa y Portavoces de la Comisión de Transportes e Infraestructuras debidamente convocada al efecto.

En la misma se adoptan los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO:

Fijar sesión de Comisión el día 17 de marzo de 2023, a las 10:00 horas con el siguiente Orden del Día:

- En su caso, **PCOC 740/23 RGEF 3594** a iniciativa del Sr. D. Agustín Moreno García, Diputado del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Gobierno, presupuesto extraordinario que tiene previsto asignar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar las compensaciones a las víctimas afectadas por la Línea 7B de Metro.
- **PNL 57/23 RGEF 3348** del Grupo Parlamentario Popular, subsiguiente a la PROC 5/22 RGEF 25212, con el siguiente objeto: al Gobierno de la Comunidad Autónoma de Madrid para que se dirija al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, instándole a: Debido a los problemas de la España vaciada, los pueblos se han estado



despoblado y abandonando en consecuencia de diversos factores tanto humanos como económicos. El envejecimiento de estos pueblos y la disminución de ayudas y programas para la lucha de la despoblación hace que los pueblos de la sierra de la comunidad de Madrid se vayan abandonando y dejando en el olvido. Esto en parte se debe al abandono y falta de transporte público que lleve a dichos pueblos. Algunos de los pueblos que afecta este problema son de la sierra oeste de la Comunidad de Madrid como, por ejemplo: Santa María de la Alameda, Robledo de Chavela y Zarzalejo estos pueblos tienen estaciones, pero dichos trenes hacen una media de 8 trayectos de ida y vuelta de lunes a viernes. Los sábados y domingos una media de 4 viajes tanto de ida como de vuelta. En estos pueblos el número de habitantes tiene un promedio de 2.567 habitantes entre los tres. Estos pueblos corren el peligro de despoblarse si no se hace nada para poder incentivar la llegada de nuevos habitantes a estos municipios. Tienen línea de cercanías exactamente la C3 dicha línea solo pasan trenes hacia El Escorial y solo un total de 8 trenes de ida y vuelta de lunes a viernes hasta dichos pueblos. En cambio, trenes hasta El Escorial pasan de lunes a viernes un total de 44 trenes y los sábados y domingos un total de 56 trenes de ida y vuelta. Siendo la misma línea. Soluciones: 1. Aumentar los trayectos en dichas estaciones haciendo posible una mayor conexión con los pueblos hacia la capital. 2. Eliminar el tramo de la línea C3a, y a su vez poner como fin de línea Santa María de la Alameda en vez de El Escorial. 3. Facilitar la accesibilidad para las personas mayores y personas con movilidad reducida.

- **PCOC 535/23 RGEP 2047** a iniciativa de la Sra. D^a. Esther Rodríguez Moreno, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno los recursos dedicados a la reparación de los daños ocasionados a la zona afectada por la línea 7B de Metro en San Fernando de Henares.
- **PCOC 581/23 RGEP 2493** a iniciativa del Sr. D. Gonzalo Pastor Barahona, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, valoración que hace el Gobierno respecto del proyecto de nuevo mapa concesional de los transportes regulares de viajeros por carretera en la Comunidad de Madrid.
- **PCOC 661/23 RGEP 2922** a iniciativa del Sr. D. Alberto Oliver Gómez de la Vega, Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, medidas que se van a adoptar para minimizar los daños sobre los parques y arbolado urbano por las obras de ampliación de la Línea 11 de Metro.
- **PCOC 705/23 RGEP 3296** a iniciativa del Sr. D. Agustín Moreno García, Diputado del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el impacto de las obras de ampliación de la línea 11 de Metro en las nuevas estaciones de Comillas y Madrid Río.
- **Ruegos y preguntas.**



Comisión de Transportes e
Infraestructuras

SEGUNDO:

Se acuerda incluir "en su caso" la PCOC 740/23 RGE 3594, de conformidad con lo establecido en la Resolución de la Mesa de la Asamblea de 11 de febrero de 2020.

TERCERO:

El Ilmo. Sr. Presidente indica que comunicará a la Letrada el orden de tramitación de las iniciativas incluidas en el orden del día de la sesión de la Comisión de 17 de marzo de 2023.

CUARTO:

Se desarrolla un debate en torno a la tramitación de la Proposición de Ley 26/22 RGE 25318, por la que se modifica la Ley 20/1998, de 27 de noviembre, de Ordenación y Coordinación de los Transportes Urbanos de la Comunidad de Madrid, y se acuerda, por unanimidad de la Mesa, la celebración de Mesa y Portavoces el martes 7 de marzo de 2023 a las diez horas, telemáticamente, vía TEAMS, a efectos de la admisión a trámite de las enmiendas al articulado presentadas, su calificación y decisión acerca de si suponen aumento de los créditos o disminución de los ingresos presupuestarios del ejercicio económico en curso, una vez que hayan sido remitidas por la Mesa de la Asamblea, en su sesión vespertina del 6 de marzo, así como para la fijación del orden del día de la sesión de la Comisión del día 8 de marzo de 2023 y, en su caso, la ordenación del debate y votación.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las doce horas y cuarenta y tres minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Daniel PORTERO DE LA TORRE

**Fdo.: Enrique SERRANO SÁNCHEZ-
TEMBLEQUE**